EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año V—Número 472—QUILMES, JUEVES 17 de Junio de 1880

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 17 de Junio de 1880

Policia vecinal

Con ocasion de los sucesos actuales del pais, se nos ha presentado la oportunidad de palpar lo que vale y puede el espíritu de moralidad pública de los Municipios en casos especiales.

Es incuestionable que él sirve de apoyo á las obras mas importantes por árduas que sean, tratándose de las conveniencias de la comunidad.

Así sucede en Quilmes en el caso de conflicto en que se halla la poblacion.

La Policia, no se encuentra aquí por haber sido mandada á otros servicios en puntos distantes.

Gran parte del vecindario tampoco está, muchos por haber marchado á campaña ó haberse presentado en la ciudad, y otros porque se han ocultado ó han fugado, para huir de las incomodidades á qué pueden verse espuestos en el servicio.

Hasta la gente de Pasiva, es decir, los ancianos é inválidos, se halla ocupada en el servicio de guarnicion indispensable en estas circunstancias.

La autoridad local, mirando con la seriedad requerida los servicios que exije la seguridad del vecindario y sus intereses, ha adoptado el temperamento de que podia echar mano, y puesto en práctica está dando los mejores resultados.

Ese temperamento ha sido pedir á la poblacion estranjera avecindada ó comerciante en la localidad que hiciera el servicio de patrullas nocturnas.

Para organizarlo fué nombrado un vecino relacionado con la generalidad de ellos, quien les invitó á concurrir á inscribirse en la lista de los que aceptaran la invitacion.

Desde la noche del sábado se han comenzado á hacer las Patrullas q. continúan todas las noches.

Su objeto esclusivo y único es velar por el órden y la seguridad del vecindario.

Ellos se organizan segun las disposiciones del Comandante que para cada noche se designa, y se sirven de las armas que cada cual posee ó se proporciona.

Como se vé, ese servicio tiene en carácter tan vecinal como voluntario, y no puede ser mas honroso para ellos que la tranquilidad pública del Municipio se entregue á su cuidado.

Velando por los intereses de todos, lo hacen por los de cada uno individualmente, y organizados por turnos, se desempeñan con menos sacrificios y con igualdad de esfuerzos.

Consecuentes con la bondad del objeto de estas Patrullas, y el caso de tratarse de sus propios intereses salvo raras escepciones, se han prestado muchos al servicio, pero faltan algunos que no lo han hecho.

Nadie les obliga á prestar ese servicio, es verdad; pero hay un deber moral en prestarse, que estamos ciertos no escapará á ninguno que no sea ofuscado por el egoismo.

Ese deber es el del compañerismo, el de la reciprocidad, el que aconseja el buen criterio mismo que no puede dejar de hacer observar á cada uno que los demas tienen tanto empeño por cuidarle sus intereses como él debe tenerlo por cuidar los de ellos.

Sabemos bien que no es obligatorio el servicio que hacen los señores estranjeros, y que á ninguno se le puede mandar hacerlo.

Pero si la idea de organizarlo ha sido aceptada por la mayoria como benéfica para ellos mismos, nos parece altamente ridículo que se escusen de él algunos invocando unos ú otros pretestos.

Si no les agradara hacer el servicio, ó si el objeto de él no fuera mas valioso que el desagrado que pueda causarles hacerlo en tiempos frios ó lluviosos en que indudablemente es mortificante, son dueños de dejarlo, pero sabiendo que sobre ellos mismo caerian las responsabilidades de cualquier atentado que llevaran á cabo malvados que no faltan en casos análogos al presente.

Cada estranjero comerciante industrial ó vecino simplemente sabrá tenerse en cuenta su actitud en esta ocasion que conforme puede prolongarse por algun tiempo, puede ser de corto término, y cuando ella pase es probable que los que se han escusado de este pequeño servicio en obsequio de los intereses de todos y los suyos propios, sufrirán los efectos morales que su escusacion haya causado en la sociedad.

Hemos dicho que el servicio de patrullas de los estranjeros podrá prolongarse ó nó y vamos á esplicarnos.

Quizá de un momento á otro se llegará á un arreglo de las cuestiones políticas que causan esta ajitacion, y cada ciudadano armado depositará sus armas en los Cuarteles para regresar á su hogar á tomar de nuevo los útiles ó herramientas de su trabajo y entonces ya será innecesario el servicion de esos señores.

Quizá cualquier otra circunstancia que por hoy no preveemos será tambien ocasion de hacer innecesario ese servicio, y en cualquier caso los que se han presentado á aceptarlo y están anotados en el Rejistro abierto con ese objeto por el encargado de invitarles, tendrán como probar que no se han escusado como otros.

El lenguaje que usamos en este artículo no constituye una amenaza para los que no han querido prestarse al servicio de seguridad de sus propios intereses.

Constituye sí una felicitacion para los que se han prestado, probando de ese modo que no dejan absorver sus ideas por el egoismo y que comprenden que si nunca el pais les pide el contingente de sus brazos y costea con los recursos administrativos la seguridad pública, es justo que cuando faltan elementos para guardarles sus intereses propios, los guarden ellos.

Raciones de carne

Como lo indicamos en nuestro número del jueves anterior, la Municipalidad resolvió dar raciones de carne á las esposas de los ciudadanos que han marchado á campaña, cuya pubreza les privara de poder proporcionársela para sus hijos.

No nos proponemos disputar la propiedad de la idea de ese proceder que, segun entendemos ocurrió en oportunidad al señor Presidente de la Municipalidad, y al recordar que la propusimos en esta hoja estamos muy léjos de pretender el título de la invencion.

Nos proponemos hacer público el hecho, no solo por su oportunidad sinó por su importancia moral que á nadie puede escapar.

Nunca quizá se ha empleado el dinero del Municipio con un objeto tan noble como ese, y la Municipalidad que sancionó con su voto esa medida, se ha hecho acreedora al recuerdo del pueblo.

No son solo las familias socorridas las que tienen el deber de apreciar ese hecho: son todas las del Municipio, porque todas ganan cuando se practican actos favorables á la moral pública.

Los recursos votados para acordar ese socorro no son sobrados por desgracia, ni se pueden aumentar en una situacion cuyo término nadie vislumbra áun, por mas que sea tan posiblemente cercano como lejano, pero son bastantes para consolar aunque sea en parte las aflicciones de esas familias que se ven amenazadas por la miseria.

En el órden que se distribuyen actualmente las raciones de carne, la suma votada puede durar cerca de un mes, y si lo que no es probable, la situacion se prolongara, no faltan otros recursos de que echar mano para continuar con la distribucion.

Mas, nos parece que se podria hacer algo mas en este sentido:

Es verdad, y nos consta que la Municipalidad no tiene actualmente fondos en caja.

Es verdad tambien que para costear el socorro que por ahora se distribuyen ha tenido que convenir en el pago posterior con quien provee las reses, pero del mismo modo que lo ha hecho por cinco mil pesos podrá hacerlo por otra suma igual y cuantas otras llegaran á necesitarse.

Esto en cuanto á las familias de los ciudadanos en campaña.

Hay depositados en poder de la Corporacion nueve mil y pico de pesos con el rédito del uno por ciento mensual desde hacen cuatro años.

Esos fondos pertenecen á la Sociedad de Proteccion mútua de que nos hemos ocupado repetidas veces sin conseguir que ninguno de los señores miembros de ella quiera tomar la iniciativa ó apoyar la nuestra para reorganizarla.

A la vez, hay muchas familias pobres que, sin tener deudos en campaña, padecen miseria, las unas por ser enteramente desamparadas las otras porque les falta hoy el trabajo que en tiempo de paz les proporcionaban de las tiendas de ropa ù otras industrias para las que hoy se carece de consumidores.

El señor Juez, los señores Mu-

nicipales y todos conocemos á la mayoria de esas familias, unas que ostentan el aspecto andrajoso de su miseria y otras que lo ocultan de las miradas de la sociedad bajo un esterior de aseo y honestidad propio de su educacion ó condicion social

¿Porqué no se dispone de los fondos que hemos mencionado para socorrer á esas familias tambien con una racion de carne aunque sea?

Resuélvalo la Municipalidad y nombre una Comision especial que tome en domicilio propio los datos requeridos para acordar el socorro á cada una de esas familias, y entonces se habrá completado la obra noble de la caridad digna ejercida con los recursos del vecindario mismo.

Si esto se hace es probable que la Sociedad de Proteccion mútua, ó los miembros de ella que aun recuerdan que lo son, no hará nunca objecion alguna á tal resolucion.

Socórrase á todas las familias á quienes les faltan recursos para vivir, que de ese modo se vela por la moral pública, evitando que ninguna mujer se vea precipitada por el hambre en brazos de la inmoralidad.

Despues, que cada una tome el camino que mas le agrade eso no es cuenta de la autoridad del Municipio.

El habrá cumplido con un deber tan noble como digno del envidiable concepto con que timbrará el nombre de sus autores, captándose los plácemes de amigos y enemigos porque ante las familias amagadas por la miseria acallan todas las pasiones ó sentimientos partidistas igualando á todos los hombres de corazon.

Antes que todos los enemigos, es necesario combatir el de la moral pública: *el hambre de las familias.*

SECCION AMENA

¡Lo que son los celos!

(*Conclusion*)

Esa noche, la gobernadora le recibió sin temor. Su esposo estaba fuera y nadie penetraba en su departamento.

Fué solo entonces cuando ella le echó en cara sus amores con la jóven Julia y la promesa de rapto que habia hecho para esa noche.

Don Modesto de Alcalde protestó de una y otra cosa, Juró que no amaba á la hija del comerciante y que mal podia robarla si esa noche iba á permanecer con ella y que ni por medio de sus amigos podia realizar tal cosa.

Al fin la gobernadora se tranquilizó y se entregó al desenfreno de su pasion criminal.

Entre tanto, la poblacion estaba alarmada con el incendio de la calle del Rey.

Todo Santiago habia ocurrido á prestar sus auxilios y al dia siguiente solo se veian los escombros humeantes, y D. Pedro de Aguirre, mas que la pérdida de sus intereses lamentaba la ausencia de su hija.

Mil comentarios se hacian por ese hecho y no faltaba quien indicara que se habia visto á Castro huir con una jóven como protejiéndola de las llamas.

No obstante, las sospechas recaían en D. Modesto de Alcalde y todos recordaron la apuesta de un mes anterior.

La justicia decretó su prision.

Él protestó su inocencia, pero el cargo era abrumador, y sobre todo no daba razon donde habia pasado esa noche, y tratándose de esto se encerraba en una negativa que le hacia culpable.

Alcalde era todo un caballero y antes que su salvacion estaba el honor de la gobernadora.

Descubrir ese secreto habria sido su vindicacion, la ruina de una señora y la desgracia de un marido que ocupaba el primer puesto en la colonia.

Era preciso guardar el secreto y resignarse á la suerte.

Mario Castro le siguió pronto á la prision.

Estrechado por la audiencia y sin tener nada que perder y seguro de ser protejido en su desgracia, confesó su delito y agregó que el cadáver de la jóven habia sido arrojado al Mapocho.

Se le creyó entonces instrumento de Alcalde, y se le exijió que revelara á sus cómplices.

Castro guardó silencio, pero al fin la tortura hizo lo que no pudo el consejo.

De lleno denunció á la gobernadora, agregando que habia obrado por su mandato.

El tribunal creyó aquello una burla, pero al fin, dados los antecedentes que ya conocemos y la negativa de Alcalde en confesar donde habia pasado la noche y que eran públicos sus amores con la gobernadora, se vino en cuenta de que aquella noche habia sido doblemente criminal para esa esposa.

La inocencia de Alcalde estaba ya de manifiesto, sobre todo, cuando se conoció el interés que por la libertad del reo tomaba la esposa del gobernador quien lo reclamaba como su *dilittanti*.

La real audiencia se mantuvo inflexible y no hizo caso de los reclamos de la gobernadora.

Ahora los jueces pensaron que si seguian la causa adelante era dar un escándalo por las revelaciones que tendria que conocer el público y por otra parte convenia á la dignidad del gobierno guardar el honor del gobernador.

Pero estaba de por medio don Modesto de Alcalde. Ponerle en libertad desde luego, en virtud de estar probada su inocencia y no concluir con la causa para dar razon de esa resolucion, era otro inconveniente que se oponia á los procedimientos del juicio.

El tribunal acordó entónces llevar despacio el negocio y solo tomar alguna resolucion cuando ya nadie se acordase de lo sucedido.

Las grandes conmociones traen á veces pronto la calma. Esto era lo que buscaba aquel docto areópago.

VII

Al fin, una mañana el carcelero anunció que el preso Marío Castro y Reinoso habia sido encontrado asesinado en su calabozo.

Nadie se dió cuenta del suceso y poco ó ningun caso se hizo de él

El resultado con poca variacion habia de ser el mismo. Dias mas ó dias ménos, no era cosa que afectaba á nadie.

La real audiencia respiró porque al fin se le presentaba el modo de concluir con tan desagradable asunto.

Don Modesto de Alcalde fué absuelto por completo y, vindicado, recuperó su buen nombre, conservando solo el recuerdo de lo caro que le habia costado una chanza.

La gobernadora no por esto se arrepintió de lo pasado.

Era responsable ante Dios y ante los hombres de un crímen bien repugnante.

Sin embargo ella estaba tranquila.

Habia concluido con su rival y creia que ya nadie le arrebataria su amor.

Por otra parte, ella habia salido bien por que no obraba en su contra cargo alguno escrito. El reo habia sido muerto, pero no por esto quedaba exento de pena.

La sentencia condenatoria se ejecutó en efijie.

Habia existido un culpable y esto le bastaba á ella para ante la sociedad.

Lo demás quedaba en el secreto de los jueces y como no habia prueba, podia ella levantar con orgullo su frente sin que por esto dejase de ser criminal.

Los celos de un amor impuro la habian llevado hasta el último extremo, pero ¿que no es capaz de hacer la mujer cuando su imaginacion se trastorna con tan repugnante pasion?

¡Infeliz de la mujer celosa! Su vida es de un continuado martirio, vive obligada á mirar en todas una rival y á quitar irritada la honra de la que puede imaginarse que traca las miradas del que ama.

Para la celosa no hay paz ni descanso. Es una obrera infatigable en el deshonor de las de su sexo! ¡Terrible condicion!

VIII

Las pasiones ciegan comunmente y solo cuando ellas pasan se comprende el mal que se ha hecho.

La gobernadora, entre tanto, gozaba en su loco amor y la juventud le acompañaba, no recordaba su pasado.

Al fin, todo concluye y la realidad aparece á nuestra vista.

Don Modesto de Alcalde se fastidió de esa mujer, á quien miraba con horror despues de conocer lo criminal que era y tan pronto como pudo deshacerse de su amor, le pareció que se habia quitado de su cuerpo un peso y que respiraba con mas libertad.

En tal situacion la gobernadora arrojó su gala mundanal y se dedicó á la práctica de las virtudes y fué el alivio de los pobres.

Queria lavar en su vejez un crímen que ahora lo conocia en toda su desnudez y por eso hacia penitencia.

Su rostro desfigurado por completo, nadie habria conocido á la elegante de otros tiempos.

Pronto una tísis pulmonar la arrancó de este mundo y la llevó ante el Eterno que apiadado la recibiria en su seno. Al fin él es el Dios de bondad!

Volvamos entre tanto á D. Modesto de Alcalde.

Aunque él no era culpable sino de una falta al haber amado á una mujer que habia jurado ante los altares amor á otro, sin embargo, hastiado de la vida y conociendo las miserias humanas, tomó el hábito en el convento grande de San Francisco.

Sus bienes los repartió, parte entre su familia y parte ingresaron á la comunidad que le daba asilo y tranquilidad.

Fué mas tarde un religioso ejemplar y falleció en el temor del Señor á los ochenta años de edad.

Tal fué el fin de estos amantes que, por apurar la copa del deleite nada respetaron, pero que sin embargo, supieron expiar con fé y penitencia un pasado poco honroso.

Robustiano Vera.

NOTICIAS

A los estranjeros

Estando organizadas las guardias suficientes para el celo del pueblo y otros servicios del caso, el Juez de Paz les dá las gracias á los señores estranjeros que se prestaron voluntariamente para hacer el servicio de Patrullas del pueblo, y ha ordenado que cese dicho servicio hasta segundo órden.

La lista de los señores que han patrullado y la de los que debian hacerlo y no les alcanzó el turno antes de la suspension de ese servicio, queda en la Mayoría con el objeto de tenerlo presentes para el caso en que hubiera necesidad de molestarles nuevamente, lo que esperamos no sucederá.

Tambien existen las relaciones de los que habiéndose prestado de palabra al servicio se escusaron con pretestos cuando se les pidio realísar o, lo mismo que de los que siendo invitados á presentarse al Juzgado no lo han hecho, siquiera para salvar las formas de la cortesía.

Se les dan pues las gracias á los señores estranjeros que han patrullado y estaban dispuestos á hacerlo, hasta segunda órden.

Llamado

A los que se encuentran escondidos soportando las mortificaciones de semejante situacion, se les previene q' pueden presentarse sin temor alguno de que les pase nada malo por no haberlo hecho antes.

Les garantimos lo que les decimos, y creemos que todos se presentarán pues al hacerlo se evitarán la mortificacion de permanecer en una situacion tan falsa como esa sin poder tampoco atender á sus familias que demasiado necesitan de sus ausilios.

A presentarse los que están escondido.

Comandante

El apreciable vecino Don Agustin Arnesto ha sido designado por la Superioridad con el cargo de Comandante de este pueblo.

La Mayoria ha quedado compuesta de dicho señor, el Sr. Lopez Mayor de la Guardia Nacional y la oficialidad necesaria para el servicio de la gente que hace actualmente el servicio de guarnicion.

Juzgado

Permanece abierto todos los dias para el despacho de todo asunto administrativo, menos los judiciales que el Sr. Amoroso no puede atender por ahora, á causa de las multiplicadas atenciones que le rodéan

Biblioteca

Hasta ayer ha continuado cerrada y continuará mientras no se reuna la Comision Directiva para resolver si se acepta la generosa oferta del Sr. Baumgart que se presta á ponerse al frente de ella para que continúe prestando los servicios públicos de su objto.

Carne

Se continúa dando el racionamiento de carne á las familias pobres de los ciudadanos que están en campaña.

Como lo hemos hecho saber antes, ese racionamiento se hace por cuenta de la Municipalidad.

Las familias que se encuentren en esas condiciones deben aprovechar la oportunidad.

Ejercicios

La Compañia de Guardias Nacionales que se ha organizado hace ejercicios todos los dias á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde.

La instruye el Sr. D. Fernando Otamendi, quien para el efecto posee competencia y moderacion apropiada para desempeñar con provecho su cometido.

Muy adelantados están ya los ciudadanos en el ejercicio.

Negociaciones de paz

Parece que habiendo fracado las jestiones entabladas cerca del General Roca respecto de las negociaciones de paz, ahora estas toman otro jiro, cual es el de emprenderlas Directamente con Avellaneda y Tejedor.

Para esto se han puesto en fuego por parte de los ciudadanos que se ecupan de ello elementos importantes, y hasta se dice que esfuerzos privados de oríjen familiar no son estraños á ellas respecto del primero.

Si el resultado corresponde á nuestras esperanzas, no sera estraño que de un momento á otro tengamos novedades gratas á la generalidad del pueblo que solo desea tranquilidad para trabajar y vivir con comodidad.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del presente mes de Junio, del periódico.

Se suplica á los señores suscritores la mayor puntualidad en el pago por serle sumamente necesarios sus recursos á la Administracion

Prevencion

A las familias de los ciudadanos que han marchado á campaña, se les previene que la Administracion no les exijirá el abono inmediato de la suscricion del periódico, si no pueden hacerlo por su falta de recursos, ni les suspenderá el envió de él por falta de pago.

Quedan notificadas.

Campaña

La fuerza de Milicias de Quilmes que marcho á campaña debe hallarse incorporada á las columna del Coronel Arias, segun nuestras noticias.

Esa es la razon de las dificultades para remitirles cartas ú otros encargos ó recibirlas de ellos.

A ultima hora quizá tengamos noticias ciertas de su paradero, y les comunicaremos á sus deudos de aquí.

Suscritores

Hace una semana que no podemos remitir el periódico á nuestros suscritores por correo, por haber sido suspendido el servicio de este.

Sin embargó á las personas que han mandado reclamarlo se les ha remetido y se les guarda aquí á los que no ha habido oportunidad de remitirselos, esperando que ellos se sirvan mandarlos recojer si les posible.

Pasiva

Todos los ciudadanos que forman parte de la Pasiva y que se les dio franco desde el viernes, deben presentarse á pasar lista hoy á las 7 de la mañana segun disposicion de la Mayoria que se les comunico oportunamente.

Se lo recordamos para que no se olviden.

Uniformados

Los ciudadanos que hacen el servicio de guarnicion han sido perfectamente uniformados.

Hecho de armas

En el deseo de que las variadas versiones de las gentes no alarmen mas lo justo al vecindario sobre el hecho de armas que tuvo lugar en el Caballito ahora tres dias, transcribimos los partes detallados que á él se refieren, y han sido publicados en los diarios de la ciudad.

Helos aquí:

Oncede Setiembre, Junio 14 de 1880

El Coronel Lagos al Sr. Coronel D. Julio Campos, Comandante General de la Defensa.

Esta mañana se efectuó el reconocimiento ordenado, habiendo llegado nuestras fuerzas hasta inmediaciones del Juzgado de flores, donde hice hacer alto, despues de quedar persuadido de la exactitud de la situacion de batallones en el caballito.

Para llegar al punto mencionado ha sido indispensable arrollar las guardias enemigas que nos disputaban el paso.

Los detalles de esta operasion los encontrará V. S. en el parte adjunto del comandandante Biedma, gefe de nuestra gran guardia.

El batallon "Guardia Provincial" apoyó convenientemente el avance, pero sin entrar al fuego por la precipitada retirada del enemigo. Los batallones "Resistencia" y 11 de Setiembre fueron convenientemente escalonados á lo largo de la calle piedad, asi como el batalllon "2º Resistencia".

El enemigo ha presentado ciento cincuenta hombres de caballeria y una compañia de infanteria. Por lo que á nosotros respecta, solo entraron en la refriega cuarenta soldados de policia á caballo y veinticinco del escuadron *Tejedor*.

Tenemos tres prisioneros del enemigo, fuera de las bajas que indudablemente han sufrido en muertos y heridos.

Por nuestra parte lamentamos la irreparable pérdida del comandante del escuadron "Tejedos" Edmundo Dale que, con el arrojo de un bravo, se estrello contra la infanteria aparapetada recibiendo una bala en la frente.

Despues de este malogrado y dignisimo porteño todos han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. S.

H. Lagos

—

Gefe del Escuadron de Policia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1880.

Al Sr. Coronel D. Hilario Lagos gefe de la caballeria de la plaza.

Compliendo con lo ordenado por V. S marchó en la madrugada del dia de la fecha sirviendo de vanguardia á la fuerza que al mando de V. S. practicaron un reconocimiento sobre el enemigo acampado do en la calle Real de Flores.

Al llegar al Caballito encontré una guardia de caballeria enemiga en que una vez de avistar rompio el fuego sobre la guerrilla que mandaba el capitan D. Gervasio Villa. Le ordené entonces al mencionado capitan continuara marchando al trote sobre ellos siguiendo la persecusion y al llegar á la plaza de Flores el enemigo recibió un numeroso refuerzo de fuerzas de caballeria é infanteria que se encontraban parapetados en las esquinas y el juzgado de paz cuyas fuerzas nos recibieron con un nutrido fuego al que la poca fuerza á mis órdenes contestó V. S. lo ha presenciado hasta el momento en que recibi la órden de retirarme al paso como lo verifiqué.

De este hecho de armas tenemos que lamentar la pérdida del comandante del escuadron *Tejedor*, don Edmundo Dale que quedó mal herido en el campo de la accion, víctima de su arrojo asi como la del sargente del mismo Gabriel Gomez que fué herido y el de igual clase el de mi mando, Faustino Ramos (estraviado)

Se han tomado al enemigo tres soldados prisioneros, uno de ellos, herido.

Puedo asegurar á V. S. que las pérdidas del enemigo han sido de mayor consideracion que las nuestras pues á mas de los dos prisioneros he presenciado la caida de varios soldados de los parapetados en la esquina de la plaza ignoro si son heridos ó muertos, pero me inclino á creer lo último porque en este momento habla conmigo un señor estranjero y dice: "Que habiendo ido al juzgado de Paz á pedir un pase para esta ha oido decir allí que habian en el cuartel cuatro muertos y tres heridos.

Inmediatamente despues de herido el comandante Dale del escuadron *Tejedor*, se hizo cargo de él, por órden de V. S. el sargento mayor D. Lauro Lagos, el cual como los demás oficiales y tropa observó durante el fuego la mayor serenidad.

Al concluir esta creo un deber de conciencia recomendar á V. S. al vijilante de este escuadron José Castro que fué el que dió en tierra con dos enemigos que ví caer, como anteriormente lo espreso y al objeto hizo uso de la mayor serenidad como lo he presenciado en lo mas recio del fuego,

Por mi parte lo hice en presencia de la ropa, sargento honorario por no poder hacer efectivo. Espero que V. S en justicia obtenga del señor gefe de policia ese grado efectividad.

Es cuanto tengo que manifestar á V. S. de lo ocurrido en este pequeño hecho de armas.

Dios guarde á V. S.

Juan J. Biedma

VARIEDADES

JUAN MOREIRA

DESVENTURAS DE UN GAUCHO

Continuacion

Vicenta se encontró pues, sola en el mundo, abandonada de todos y sin tener un mal mendrugo que lleva á los lábios de su hijo, que habia enfermado.

En esta situacion desesperante, golpeó á los ranchos amigos, que se le cerraron, porque segun un bando del Juez, era reo de complicidad en los crímenes de Moreira, el que tendiese la mano á la mujer del bandido, y Andrea Vicenta de hambre, de desesperacion y de dolor al ver á su hijo consumido por la necesidad.

Moreira escuchaba el relato de Julian y las lágrimas corrian silenciosas por su rostro, yendo á perderse entre la seda de su barba.

La justicia continuó Julian con sarcasmo, empezó entonces á dar su última mano á la obra de destruccion que habia empezado con la desgracia de Moreira.

Vicenta, aunque flaca y macilenta era todavia hermosa y los empleados del Juzgado empezaron á girar á su alrededor, como caranchos sobre la osamenta, tratando de esplotar su miseria y los sentimientos de madre, en beneficio de pretenciones inícuas.—pero Vicenta á quien la presencia de *un justicia* causaba mas pavor que todas las muertes juntas, despidió acremente al nuevo teniente alcalde, que fué á ofrecerle su proteccion y su cariño.

Vicenta iba á visitar la tumba de su padre donde pasaba largas horas llorando y preguntaba en vano por la de su Juan, á quien por las voces del Juzgado todos creian muerto, pero le respondian complaciéndose en su dolor, que su tumba había sido el estómago de los zorros y las viscachas.

Así la pobre Vicenta moria viviendo en este horrible martirio, mendigando de la caridad pública un mendrugo de pan y un trapo negro con que *honrar* la doble muerte de su buen padre y del altivo Moreira.

Al escuchar esta parte del relato, Moreira lanzó un rujido y blandiendo la daga dejó oir una maldicion espantosa.

—Para cumplir mi venganza, dijo, no basta á mi daga toda la carne que cubre la osamenta de esos puercos á quienes he de matar uno á uno.

Julian dejó pasar aquel justo estallido de la ira, y prosiguió su narracion despues de una breve pausa.

Así aquella infeliz vagaba los campos, con aquellas dos horrorosas cargas, su miseria y su hijo; pidiendo trabajo, pero quién era el gaucho que desafiaba la cólera de la justicia dando trabajo á la viuda y al hijo del que la ley habia declarado bandido? Solo *Dios* podia librarla del abismo á que la precipitaban los hombres.

El teniente alcalde volvió á la carga arrastrándole de nuevo el ala y notificándole que la justicia iba á vender el rancho, siempre por cuenta del proceso.

Vicenta tenia dos muertes para elegir, ó de hambre ó endurecida por la helada, pues ya no tendria techo que la cobijara.

La mujer desventurada miró á su hijo pensó en el destino que le estaba reservado y una inmensa agonía pasó por sus ojos pardos, espresivos y lánguidos.

Habia un medio de salvar á su hijo y salvarse ella, pero este medio era aceptar la ignominia que le ofrecia aquel hombre, ignominia mas afrentosa que la muerte.

Vicenta gimió, miró á su hijo flaco y macilento, transparente por el hambre y la miseria, y vaciló sintiéndose desmayar. La idea de que aquella criatura pudiese morir de hambre, la desesperaba de una manera dolorosa, pues comprendia que era preciso salvar á aquel inocente aún á costa de su cuerpo enflaquecido de una manera horrible.

Sin embargo volvió á rechazar á aquel hombre con el ademan altivo y el rostro enrojecido por la vergüenza:—aquel dia vagó los campos y las cercanas casas pidiendo una limosna, pero fué rechazada como leprosa y tuvo que regresar á su rancho con la muerte en el corazon.

Un relámpago vino esa tarde á iluminar con sus pálidos destellos la negra noche de su alma, abriéndole un nuevo horizonte de risueñas esperanzas.

El compadre Gimenez que habia tenido que salir del partido para hacer unas tropas, regresó esa noche y vino á casa de Vicenta como el ángel de la salvacion.

Pero aquel hombre fué aún mas miserable que el teniente alcalde, pues aprovechó el poco camino que este habia andado en el corazon de aquella desventurada.

Gimenez dijo que aquel hombre habia tenido razon, que era necesario salvar á su hijo y que para esto no tenia otro recurso que aceptar las proposiciones de un hombre bueno que trabajase para darles de comer y vestirlos—de todos modos Moreira ha muerto, concluyó aquel hombre y á nadie puedes ofender con tu proceder.

Vicenta oia todo aquello como una máquina—estaba bajo la horrible presion del delirio del hambre, y su cabeza débil habia empezado á vacilar perdiendo terreno en ella la razon. Oia á Gimenez y sus palabras eran para ella una especie de ruido, porque aunque comprendia su significado, no podian valorar los hechos que ellas establecian.

Gimenez insistió, la pintó á ella despues de haber visto morir en sus brazos á su hijito hambriento, y aquella infeliz no pudo resistir mas y cayó, sin saber lo que hacia, cayó como una máquina de carne, pues aquel hecho para ella solo importaba la salvacion de su hijito.

Gimenez se instaló alli como en su casa y Vicenta y Juansito tuvieron esa noche que comer, comida que devoraron en un segundo, casi sin mascar.

Vicenta llenó esta imperiosa necesidad de la vida, la alimentacion cuya falta llega á igualar los séres humanos con las béstias, y cayó en un profundo letargo.

Era la primera vez que aquella desventurada se entregaba al descanso sin la idea de que al despertar hallase á su hijito muerto.

Al llegar á esta parte del relato Moreira ofrecia un aspecto espantoso—su mirada dilatada brillaba de una manera palida, con destellos que hacian daño—parecia un puñal que se desnuda bajo los rayos del sol—de su boca entreabierta salia un ruido que parecia el estertor de un toro y sus manos temblorosas oprimian la magnífica cabeza como para contener el estallido de la masa celebral que parecia arder.

—Agua! dijo, tráigame agua porque me siento *chamuscar* los sesos, y metió la cabeza en un balde de agua que le trajo Santiago.

Continuará

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De las existencias del establecimiento de herreria situado en el pueblo de Quilmes, frente al corralon del Juzgado de Paz, donde estará la bandera. El domingo 20 del corriente á las 12 del dia.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden de su dueño, al contado y al mas alto precio, las existencias de este establecimiento, cuyo detalle en parte es como sigue:

Dos carros de bueyes, dos id de caballos, un par de ruedas, una máquina de agujerear, dos fuelles, dos bigórnias, una viga de lapacho, cantidad de fierro nuevo, lotes de pinturas varias, aceite, aguarras, dos rastras de fierro, balancines, madera de rondai, y numerosas herramientas y útiles de servicio para el trabajo de herreria.

Por mas informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

Terreno para arrendar

Se ofrece un terreno cercado con ó sin casas, propio para sembrar, situado en el Cuartel 2° [illegible], cerca de San Juan. Tambien se [illegible] se dará en sociedad al que se interese. Ocurrir á la casa de negocio de Don Eleuterio Garay ó á esta imprenta.

472 476

Desaparicion

A una señora de Quilmes se le ha perdido un hijo de catorce años llamado Zeilo Olivares.

Se fué del lado del patron quizá por los malos tratamientos que este le daria y su desaparicion tuvo lugar en el mes de Abril del año pasado, en el partido de Dolores.

A nombre de la madre de ese niño é invocando el sentimiento de caridad por los sufrimientos ajenos se suplica la reproduccion de este aviso por los diarios de la campaña y á quien pueda dar señas de su paradero se dirija al *Quilmero* en este pueblo.

472 474

Rifa de un carruaje

Se rifa un carruaje en perfecto estado de uso, propio como para familia.

La rifa se jugará al dado, en cien número del valor de 50 pesos cada uno.

Para ver el carruaje y para tomar números, ocurrir al Mercado.

El dia de la rifa sera anunciado con anticipacion.

Encargados únicos de esta rifa

Miguel Sormani

Angel Biotti

472 476

ASOCIACION RURAL

DE

Chascomús

Debiendo celebrarse en esta Ciudad, el dia 24 y siguientes del próximo mes de Setiembre una gran Exposicion y Féria de ganados y demás productos agrícolas é industriales organizada por la Asociacion Rural de Chascomús, el Directorio de la misma, invita á concurrir á ella, con sus respectivos productos, á todos los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia,

Los Reglamentos y demás informes, pueden solicitarse verbalmente ó por escrito, en la Secretaria de la Sociedad, calle de Colon número 46.

Chascomús Abril de 1880.

Ricardo Newton
Presidente

Eduardo Ves y Losada
Secretario

Aviso Municipal

Se previene á los dueños de carros, carretas y toda clase de vehículos, que ha sido prorogado el plazo para munirse de las Patentes correspondientes hasta el 15 de Julio próximo.

Junio 1°. de 1880.

MANUEL AMOROSO

José A. Lopez
Secretario

472-482